



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

Acta de la Junta de Aclaraciones

En la ciudad de **Guanajuato, Gto.**, siendo las **11:00** horas del día **25 de junio de 2026** se reunieron en las instalaciones que ocupa la Sala de juntas del Departamento de Administración de la Construcción, ubicada en colonia Noria Alta sin número, el Ing. Alejandro Alfonso Pinedo López comisionado para este acto mediante oficio **065/2024 DISU** del 03 de mayo de 2024, suscrito por el Ing. Emmanuel García Olmos, así como los representantes de las áreas técnicas de proyectos y ejecución de las obras, adscritos a la Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria, el representante del Órgano Interno de Control de la Universidad, cuyos nombres cargos y firmas aparecen al calce de la presente acta, a efecto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** dentro del procedimiento de Licitación Simplificada No. **UG/RE/LS-003/2026**, convocada para la adjudicación de la obra **“Programa Institucional de eficiencia energética de la Universidad de Guanajuato”**, siendo este el último momento para realizar modificaciones a los términos y condiciones de las bases de la licitación, por lo que se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitadores. En uso de la palabra, el Ing. Alejandro Alfonso Pinedo López comisionado para este acto, informa que el presente acto se realiza *de conformidad con lo establecido en los artículos 54, fracción V y penúltimo párrafo , 57, fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 102 y 103, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; así como el artículo 24 de los Lineamientos de Operación para la Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma de la Universidad De Guanajuato.*

A continuación, se procede a pasar lista de asistencia de las personas servidoras públicas que nos acompañan:

Nombre	Cargo	Correo electrónico
Ing. Alejandro Alfonso Pinedo López	Coordinador de Costos	apinedo@ugto.mx
María del Socorro Ávila Herrera	Coordinadora de Licitaciones	mavial@ugto.mx

www.ugto.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

Alma Elisa González Vega	Asistente de Coordinación de Licitaciones	alma.gonzalez@ugto.mx
Arq. Carlos Abraham Álvarez Vera	Coordinador de Supervisión	carlos.alvarez@ugto.mx
Ing. Luis Felipe Jiménez Frías	Supervisor de Obra	lf.jimenez@ugto.mx
Arq. Plinio Manuel Martínez Tafolla Hernández	Supervisor de Proyectos	manuel.martinez@ugto.mx
Arq. Juan Iván Gómez Cabrera	Representante del Órgano Interno de Control	ji.gomezc@ugto.mx

A continuación, procede a pasar lista de presentes, encontrándose los representantes de los licitantes siguientes:

Nombre del licitador	Nombre del representante
Instalaciones Electromecánicas del Bajío S.A. de C.V.	Jacob Iván Aranda Romero
Constructora Erso, S.A. de C.V.	José Antonio Vázquez Mendoza
José Antonio Salazar Almaguer	José Antonio Salazar Almaguer
David Alejandro Estrada Pintor	David Alejandro Estrada Pintor
Consorcio Ingenieros de Guanajuato S.A. de C.V.	Eduardo Negrete García

Enseguida, la Convocante hace las siguientes precisiones:

www.ugto.mx

AG



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

1. Respecto a los diversos equipos del presupuesto de la obra, se señala que éstos deberán incluir las pruebas necesarias para su puesta en marcha, la capacitación al personal que realizará la operación y en su caso en mantenimiento de los mismos, así como la entrega a la Universidad de Guanajuato de los manuales de operación, conservación y mantenimiento en idioma español y las pólizas de garantía, las cuales, deberán emitirse a favor de la Universidad de Guanajuato; los manuales y pólizas referidos, deberán entregarse a la Universidad, previo al finiquito de los trabajos y recepción de la obra.

En la recepción de los trabajos, el contratista adjudicado deberá entregar a la Universidad de Guanajuato, un reporte de los equipos instalados en la obra que incluya los siguientes datos: nombre, marca, modelo, número de serie, costo unitario y fotografía del bien.

Se precisa que todo lo anterior, deberá considerarse en la integración de los precios unitarios de cada equipo, ya que no se autorizarán cargos adicionales por ello.

2. De conformidad con lo señalado en el artículo 67 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el costo directo de materiales incluye el control de calidad para su determinación, por lo que no deberán ser considerados dentro de los costos indirectos.
3. Los licitadores deberán considerar dentro de sus costos indirectos, la generación de los planos "AS BUILT" de obra, mismos que serán proporcionados por partida concluida y anexados en una carpeta, en formato digital "DWG" e impresos en tamaño doble carta debidamente firmados por el representante legal de la empresa y por su representante técnico o especialista de cada rubro indicando su cédula profesional. La supervisión de la obra validará el contenido y actualización de estos con referencia a las variaciones o modificaciones efectuadas al proyecto original. Esta carpeta se entregará previo a la presentación del finiquito de los trabajos y formará parte del cierre administrativo de la obra.
4. Se informa que, durante la ejecución de la obra, la supervisión operará el monitoreo constante del avance físico real efectivo, respecto del calendario propuesto por el

www.ugto.mx

26



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

licitador adjudicado; de manera que, en caso de retraso, se aplicarán requerimientos y sanciones que resulten atinentes.

5. Los licitadores deberán considerar en la formulación de su propuesta, los factores meteorológicos que pudieran influir en la ejecución de la obra, ya que no se aceptará ampliación en tiempo por baja eficiencia, tiempos inactivos, etc., aduciendo el desconocimiento de las condiciones en que se realizarán los trabajos.
6. Se informa que los licitadores deberán considerar en su propuesta, las precisiones señaladas en los puntos 1 y 2 del "Acta de Visita al Sitio de los Trabajos" de la presente licitación, así como las aclaraciones y respuestas realizadas en la presente acta; lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 54, penúltimo párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Una vez precisado lo anterior, el **Ing. Alejandro Alfonso Pinedo López**, persona comisionada para atender la presente junta de aclaraciones, comienza a dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitadores, en el orden que se recibieron.

1. Mediante correo electrónico, recibido a las cuentas de correo electrónico institucional señaladas en la visita al sitio de los trabajos, se realizaron las siguientes preguntas:

Licitador:	Instalaciones Electromecánicas del Bajío SA de CV.
Pregunta 1:	En el presupuesto están dos conceptos A2-06 y A2-07 que se marcan como unidad (m) y de acuerdo a la descripción son elementos que se definen como (pieza), ¿Habrá algún cambio en la unidad de medida o se queda como se marca en el catálogo de conceptos?
Respuesta:	En el concepto A2-06 y A2-07 la unidad correcta a considerar es pieza.

2. Las preguntas presentadas en este acto son las siguientes:

Licitador:	José Antonio Salazar Almaguer
Pregunta 1:	En la partida correspondiente a León menciona panel de 645 w y en Guanajuato menciona de 650 w, ¿cuál es el correcto o será así en cada sede?
Respuesta:	La potencia de los paneles queda como está marcado en el catálogo, 645 w para León y 650 w para Guanajuato.



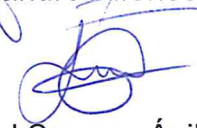
Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

Enseguida se informa que la presente es la única Junta de Aclaraciones dentro del presente procedimiento de Licitación Simplificada. **Recomendaciones:** para el acto de presentación y apertura de proposiciones se cerrarán las puertas de la Sala de juntas planta alta del Departamento de Administración de la Construcción el día **02 de julio** del año en curso a las **11:00 horas** de acuerdo con la zona horaria del centro de México, día y hora señalada para dicho acto. Por lo tanto, se les sugiere a los licitantes presentarse con la debida anticipación para llevar a cabo el registro correspondiente. Para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en el acto siendo las 11:30 horas del día de su inicio.

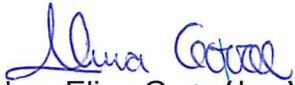
Por la Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios:


Ing. Alejandro Alfonso Rinedo López

Coordinador de Costos.


María del Socorro Ávila Herrera

Coordinadora de Licitaciones


Alma Elisa González Vega


Asistente de Coordinación de Licitaciones


Arq. Carlos Abraham Álvarez Vera

Coordinación de Supervisión


Ing. Luis Felipe Jiménez Frías

Supervisor de Obra


Arq. Plinio Manuel Martínez Tafolla
Hernández

Supervisor de Proyectos



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

Por el Órgano Interno de Control de la Universidad:

Arq. Juan Iván Gómez Cabrera

En representación del Órgano Interno de Control
de Universidad.

Por los Licitantes:

Jacob Iván Aranda Romero

Instalaciones Electromecánicas del Bajío S.A.
de C.V.

José Antonio Vázquez Mendoza

Constructora Erso, S.A. de C.V.

José Antonio Salazar Almaguer

José Antonio Salazar Almaguer

David Alejandro Estrada Pintor

David Alejandro Estrada Pintor

Eduardo Negrete García

Consortio Ingenieros de Guanajuato S.A. de
C.V.

www.ugto.mx